

LLAMADO A CONSULTORES**ESTUDIO ECONÓMICO TERRITORIAL
CENTRO PYME
Tacuarembó****Socio Estratégico
Agencia de Desarrollo de Tacuarembó**

Los/las consultores o equipos consultores deben enviar las propuestas en formato digital a través del correo electrónico tacuaremb@centros.uy. No se recibirán ofertas por otros medios.

Se realizará acuse de recibo de todas las propuestas enviadas en tiempo y forma. La no recepción de esta notificación indica que la propuesta no fue recibida por lo que no será efectiva la postulación. Las consultas también las pueden realizar a la casilla mencionada anteriormente.

Recepción de propuestas hasta el 24/09/2023 a las 23:59 hs.

ESTUDIO ECONÓMICO TERRITORIAL

Introducción

Los Centros Pymes son un espacio donde las empresas y emprendimientos acceden a una oferta integral de servicios de desarrollo empresarial. Prestan servicios de asistencia técnica, capacitación, orientación a programas, servicios de derivación y estudios económicos territoriales.

La finalidad del Programa es promover el desarrollo económico productivo e innovador con sustentabilidad, equidad social, equilibrio ambiental y territorial.

El modelo se basa en un enfoque sistémico, considerando a la Mipyme desde un enfoque integral, que contempla todas las áreas de la empresa, su vinculación, estado actual y oportunidades de mejora.

La Agencia de Desarrollo de Tacuarembó es el Socio Estratégico del Centro Pyme de Tacuarembó y será el responsable de la contratación y lo que de ello deviene.

El Comité Consultivo Local (CCL) es el ámbito a través del cual se recogen demandas e intereses locales y regionales y tiene un rol relevante en la adecuación del modelo general de los Centros Pymes a la realidad territorial.

El Plan Operativo del Centro Pyme de Tacuarembó contempla la realización de Estudios Territoriales y le corresponde al Comité Consultivo Local fijar las prioridades, para lo que se ha procesado la discusión a esos efectos, derivando las siguientes bases que fueran validadas en la reunión del Comité Consultivo Local el 06/09/2023.

Antecedentes:

Las compras que realizan los organismos públicos nacionales son centralizadas en Montevideo, mediante llamados que incluyen los requerimientos de todo el país, es decir de las necesidades en Montevideo y en las dependencias locales en el interior.

Para la empresas y comercios del interior es muy difícil participar de estas instancias por diversos motivos: volúmenes licitados, requerimientos formales y avales, acceso a la información, entre otros.

A nivel local desde la Agencia de Desarrollo de Tacuarembó ejecutó el Programa de Desarrollo de Proveedores PDP con apoyo del BID/FOMIN, lo cual permitió generar una dinámica de

mejora de las capacidades de las pequeñas y medianas empresas de Tacuarembó para abastecer a las empresas de mayor porte (empresas tractoras). El PDP trabajó sobre la identificación de los requerimientos de las empresas tractoras, a partir de lo cual se realizaron acciones de capacitación, asesoramiento, planes de negocios, rondas de negocios, favoreciendo el vínculo entre las PYMES y las empresas tractoras.

Esta situación significa la pérdida de oportunidades para las empresas del interior de abastecer a las oficinas y dependencias locales de los organismos públicos.

Justificación

Esta situación significa la pérdida de oportunidades para las empresas del interior de abastecer a las oficinas y dependencias locales de los organismos públicos.

Esto significa generar formas de acceso a la información sobre los llamados y fortalecer las capacidades de las empresas para presentarse a los mismos (conocer los mecanismos, organizar sus stocks, etc.) así como generar mecanismos de cooperación a nivel local.

En Tacuarembó, desde la Agencia de Desarrollo de Tacuarembó se llevó adelante un Programa de Desarrollo de Proveedores con el fin de abastecer desde las empresas locales (en especial pequeñas y medianas empresas) a las empresas más grandes (denominadas empresas tractoras), lo cual requirió identificar la demanda de las empresas tractoras y a la vez preparar a las empresas locales para mejorar sus capacidades como proveedoras.

Un mecanismo como el planteado permitirá mejorar la eficiencia del proceso de compras públicas en su conjunto por la cercanía de los proveedores, lo cual facilitará el manejo de stocks de los organismos, una racionalización de los traslados y fletes de mercaderías y servicios, con la dinamización de la actividad económica local.

En tal sentido se requeriría fortalecer el mecanismo de Compras Públicas a fin de posibilitar que las empresas locales puedan operar como proveedores del Estado en los llamados a nivel nacional para abastecer los requerimientos del interior.

Objetivo General:

Generar las condiciones para que las pequeñas y medianas empresas de Tacuarembó participen de los llamados de Compras Públicas para el abastecimiento de oficinas y dependencias de entes y organismos del estado, tanto a nivel nacional como departamental.

Objetivos específicos:

1. Sistematizar las disposiciones y requerimientos para que las pequeñas y medianas empresas de Tacuarembó puedan participar en los llamados de Compras Públicas.

2. Identificar las oficinas y dependencias de entes públicos y organismos estatales, tanto a nivel departamental y nacional, que realizan llamados de compras Públicas en el departamento de Tacuarembó.
3. Estimar cual es gasto realizado por las oficinas y dependencias de entes públicos y organismos estatales, tanto a nivel departamental y nacional, mediante llamados de compras Públicas; en el departamento de Tacuarembó en el último año.
4. Relevar las principales dificultades de las empresas locales para participar en las convocatorias de Compras Públicas.
5. Difundir entre las empresas locales la normativa de los llamados de compras públicas y principales requerimientos para la postulación.
6. Generar propuestas de mejora de la normativa vigente a fin de facilitar el mecanismo de compras públicas con participación del empresariado local.

Productos esperados:**La consultoría deberá entregar un documento con los siguientes ítems:**

- Recopilación de la Normativa sobre Compras Públicas
- Relevamiento de formas operativas de las compras realizadas por los organismos del estado para las dependencias del interior
- Requerimientos de los organismos públicos a nivel local para el abastecimiento de insumos y servicios.
- Definir potencialidad de un modelo de Compras Públicas con participación de empresas locales
- Propuestas de alternativas de fortalecimiento de las capacidades de las PYMES para su postulación a las Compras Públicas con la normativa actual.
- Reflexiones sobre la normativa que faciliten/permitan una mayor participación de las empresas locales en las Compras Públicas.
- Presentación presencial sobre la investigación realizada al CCL y a actores empresariales locales.

Presentación intermedia: en un plazo de 2 meses la consultoría realizará una presentación con avances del trabajo a la ADT y al Centro PYME de Tacuarembó

Postulación:

Responsables de la consultoría – definir el/la o los/las responsables del trabajo, aportando la documentación que acredite su formación y experiencia.

Plazo de la consultoría – se prevé un plazo máximo de 3 meses

Documentación a presentar

- Carta de presentación con la información del postulante (persona física, persona jurídica, organización).
- documentación que acredite formación experta y experiencia relacionada al llamado.
- Propuesta del trabajo con detalle de actividades y resultados ajustado a los actuales TDR.
- En otro archivo independiente, se presentará la propuesta económica, detallada en formato Excel.
- El presupuesto por todo concepto es de \$200.000 (pesos uruguayos doscientos mil) IVA incluido. No se admitirá ningún otro costo que no figure en la propuesta bajo ningún concepto.

Comité de selección -

Estará integrado por los siguientes representantes: uno por el Socio Estratégico, uno por el Consejo Consultivo Local, uno de Desarrollo Territorial de ANDE y uno de Desarrollo Empresarial de ANDE.

Criterios de ponderación – para cumplir con el propósito que ha sido enunciado en el presente documento se aplicarán los siguientes parámetros para evaluar las propuestas presentadas y seleccionar en consecuencia:

Formación – 15%

Experiencia relacionada al llamado – 15%

Conocimiento del territorio – 10%

Calidad de contenidos de la propuesta – 20%

Entrevista del postulante – 40%

Es fundamental que el trabajo de consultoría se apoye en una relación dinámica con el territorio y su sistema de actores de manera que se apunte a la sostenibilidad de las propuestas y la continuidad del esfuerzo en el tiempo, favoreciendo la concientización sobre el tema y estimulando la toma de decisiones para apropiarse de los buenos resultados posibles.